

# I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION SOLEMNE DEL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DEL 2015

## SESION SOLEMNE

En la Sala del Teatro Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 19:20 horas, preside la SESIÓN SOLEMNE el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Justo Rebolledo Araya
2. Manuel Muñoz Bastias
3. Ricardo Lizama Soto
4. Andrés Sáez Castro
5. Luis Alegría Acuña

**El Presentador** de la Ceremonia saluda a los invitados especiales, la Sra. Claudia Aravena Lagos, Gobernadora Provincial de Linares, al Padre Ramón Iturra Muñoz, al Pastor Pedro Salinas Rojas, al Sr. John Brown Fernández, Sub-Comisario de Carabineros de Villa Alegre, a los invitados que serán distinguidos junto a sus familias, a los dirigentes vecinales, a los Directores, Jefes y funcionarios municipales, a todo el público y vecinos presentes. Recuerda el Presentador que esta Sesión Solemne es con motivo de celebrar el Aniversario N°124 de la Comuna la que fue fundada el año 1891. Se dan las excusas por la ausencia del Concejal Sr. Edgardo Bravo quien por motivos de salud no ha podido acompañarlos, y se encuentra con Licencia Médica

**Se invita a los todos presentes a interpretar el Himno Nacional.**

El Presentador lee las excusas de quienes no han podido asistir a esta Ceremonia: el Diputado Sr. Jorge Tarud y el Director Comunal del Depto. de Salud CESFAM de la comuna Dr. Mario Peñailillo

Se dirige a los presentes el Alcalde, Sr. Arturo Palma Vilches quien agradece la presencia de todos los invitados, miembros del Concejo Municipal, Funcionarios Municipales, Directores de los distintos departamentos, dirigentes vecinales, invitados que serán homenajeados y sus familias y público y vecinos en general. En una presentación cargada de emotividad y memoranzas se refiere a la bondad de Villa Alegre, a su tierra y productos tan nobles como el Vino, la Chicha y las Naranjas. Destaca el afán de Villa Alegre por integrarse al desarrollo de la Región del Maule y los hitos que han marcado a la comuna tanto en sus hijos destacados como el Abate



Molina en la Ciencia, el Cardenal Raúl Silva Henríquez en la religión y la Sra. Ana Rodríguez de Lobos en política. Así mismo, recuerda, que en Villa Alegre se dieron los primeros pasos del Ferrocarril y de los tranvías eléctricos que operaron por más de 15 años. Al igual que la conexión fluvial que fue tan destacada en su momento y a su particular arquitectura la que ha sido en múltiples ocasiones reconocida como un ejemplo de las mejores obras del campo tradicional chileno. Termina su exposición agradeciendo a esta tierra tan generosa e invitando a seguir construyendo juntos el futuro de Villa Alegre. Esta reseña se adjunta y formará parte integrante de la presente acta

El Presentador da lectura a los nombres de quienes serán homenajeados con un Galvano de la Comuna:

1. Coronel de Carabineros, don Víctor Manuel Cancino Veloso
2. Sr. Manuel Antonio Castro Rojas, Diacono de la Iglesia Católica
3. Coronel de Carabineros (r) Sr. Gerardo Enrique San Martín Bustamante
4. Sr. Luis Juan Rodrigo Arriagada Abarca, Gerente Comercial de la Empresa Vitivinícola "Viñedos de Aguirre" de ésta Comuna

Se hace lectura de una biografía de cada uno con exposición de fotografías, destacando aquellos hechos por los cuales han sido reconocidos y éstos ofrecen, luego de recibir su reconocimiento, unas sentidas palabras de agradecimiento hacia los presentes.

El Presentador destaca que esta Ceremonia ha sido transmitida vía On Line a través de Villa Alegre Grafico.cl

Para concluir esta Ceremonia se invita a la audiencia a disfrutar de una presentación del Trío de Cuerdas de la Orquesta Clásica del Maule, integrado por músicos estables de la Orquesta del Teatro Regional del Maule, los músicos son: Gabriela Harms , Violín Primero; Deli García, Violín Segundo, y Constanza Besoain, Violoncello, quienes interpretan tres Temas, siendo muy aplaudidos por los asistentes.

Finalmente se invita a todos los presentes a un Vino de Honor en el Patio "Laura Vicuña" al interior del Municipio, con motivo de la Celebración del 124avo. Aniversario de la Comuna de Villa Alegre

**Siendo las 20:45 horas concluye la Sesión Solemne.**

